



Bogotá, D.C.

Doctor  
**LUIS ENRIQUE ARANGO**  
Presidente  
Sistema Universitario Estatal-SUE  
Universidad Tecnológica de Pereira  
Vereda la Julita  
Pereira, Risaralda

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 07-10-2013 03:47:50  
Al Contestar Cite este Nro.: 2013EE70303 O 1 Fol:2 Anex:0  
Origen: Sd:157 - DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE EDUCACION  
Destino: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA / LUIS ENRIC  
Asunto: CARTA FIRMADA POR LA MINISTRA PARA LUIS ENRIC  
Observ.: CARTA FIRMADA POR LA MINISTRA. SE REMITE POR

Respetado doctor:

En nombre del Ministerio de Educación Nacional quiero agradecer a usted y por su digno conducto, a los representantes de la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del Sistema Universitario Estatal - SUE, la participación en la Mesa Interinstitucional instalada el pasado 22 de febrero de 2013, para el análisis del documento "*Desfinanciamiento de la Educación Superior en Colombia: La realidad de la crisis en el sistema de financiación de las Universidades Estatales*", la cual tenía como propósito principal que el gobierno nacional conociera la metodología empleada en la construcción de este estudio.

Ahora bien, considero que el enfoque empleado en la construcción del documento y el resultado final de 11.2 billones de pesos de desfinanciamiento, solo aborda una perspectiva donde los recursos para la universidad pública deben ser provistos enteramente por el Estado. Desafortunadamente, este estudio no avanza en la evaluación de las actuales prácticas institucionales, ni en la revisión de las estructuras de costos y esquemas administrativos inflexibles que son imposibles de sostener en el mediano plazo, para volverlos eficientes.

Por tanto, mientras subsista una organización que reproduce las problemáticas actuales y no se generen transformaciones institucionales, cualquier recurso adicional, sin importar la magnitud de su monto, no contribuirá a la solución estructural de los problemas de nuestro sistema de educación superior. El modelo de financiamiento actual, reglamentado por la Ley 30, no se compadece con los esfuerzos institucionales en formación con carácter regional, investigación y extensión de nuestras IES, pues privilegia asignaciones basadas en la transferencia histórica de los recursos en lugar de promover la eficiencia medida en indicadores de gestión. Este modelo, responde a un esquema de distribución



de recursos inequitativo que ha perpetuado las brechas regionales en educación superior.

Así las cosas, en el proceso actual de construcción de una nueva política pública de Educación Superior, es necesario pensar en un nuevo modelo de financiación, que permita consolidar un sistema incluyente y de calidad donde cada vez más colombianos accedan a la educación superior y que responda a los desafíos más significativos que enfrentará la educación superior colombiana en un contexto global y en una perspectiva de largo plazo.

Esto se debe acompañar con el diseño de estrategias que fortalezcan la gestión financiera, a través de la implementación de rigurosos sistemas de costos, sólidos sistemas de información que permitan la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna, la estructuración de proyectos de cooperación internacional para abrir nuevas fuentes alternativas de financiación, la definición de gestión por procesos acompañados de fuertes sistemas de administración del riesgo operativo y el fomento de buenas prácticas de gestión de la contratación, entre otras, como elementos que enriquezcan la estructuración de un modelo sostenible de financiamiento de la educación superior en el país.

Para conseguir el objetivo de fortalecer la financiación de nuestras instituciones públicas, si bien se requieren recursos adicionales, es indispensable encontrar formas de distribuirlos con los incentivos correctos, atendiendo una gestión eficiente, preservando la autonomía de las universidades.

Cordialmente,

**MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA**  
Ministra de Educación Nacional